



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00108515- -UNC-ME#FCC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 216/2019 y 18/2020 solicita se renueve la designación por concurso del Prof. Guillermo IPARRAGUIRRE, Leg. 34061;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 2 (fs. 161/163), por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 10 y 11, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resoluciones HCD 216/2019 y 18/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Guillermo IPARRAGUIRRE, Leg. 34061, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Taller de Lenguaje III y Producción Audiovisual de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 20 de julio de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

m